



An quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR-  
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-  
CIENTOS CINCO.

S. res <sup>l. fu. l. d. llin. a</sup>  
S. del M. Tral. o. d. llin. a

*D. Andres Calero Enr. y SS.º & ene M. Tral -*  
*M. del propiet. m. p. D. Mariano Am. Calero,*  
*en la mejor forma de dno. pareses ante N. J. y digo:*  
*q. hace el espacio de quatro años, q. enoy desempe-*  
*nando, <sup>como tal</sup> todas las actuaciones y demas despachos q.*  
*han Ocurrido, con la mayor actividad, y celo, que*  
*es notorio a N. J. ~~sin diferir en cosa alguna de su corra-~~*  
*mento, pues en la pernoce integram. <sup>te</sup> ~~hoy me~~*  
*q. el fomento de su dilatada familia; En las*  
*preentes circunstancias, se han recargado las*  
*actuacion. con motivo de recomberrse judicialm.*  
*a todos los deudores, a ene Real Tral. siguiendoles*  
*p. reparado sus Expedientes, e igualm. <sup>te</sup> ~~haverre~~*  
*hecho un prolixo trabajo. de todos los papeles, ains*  
*del Archivo, como a la Escribania, poniendose todos*  
*sus Expedientes, y demas documentos, en el mejor*  
*arreglo, todo lo q. ha corrido muchos dias e inveni-*  
*ble trabajo. Asimismo en las paradas Eleccion.*  
*es notoria la fatiga, y trabajo, q. empacendi en el*

TM-AD1  
CAJA: 06  
DO: 207  
FOL: 02



de empeño de las laboriosas Accruaciones, sin  
perdonar las horas al medio dia, ni aun las  
Noches, p.<sup>a</sup> haver sido todo este tiempo reveren-  
cio, p.<sup>a</sup> la prontitud del despacho q.<sup>e</sup> se currió,  
como igualm.<sup>te</sup> en las continuas Juntas  
orales, q.<sup>e</sup> se celebraron à principios de este  
año, en las q.<sup>e</sup> se doblo el trabajo, an en la  
exerencion de las repetidas Accras, como en  
los demas despachos, q.<sup>e</sup> se practicaron, p.<sup>a</sup> lo  
mucho è intererantes asuntos q.<sup>e</sup> se trata-  
ron, como todo consta en el libro de su  
propósito, y Expedientes q.<sup>e</sup> se formaron,  
todo lo q.<sup>e</sup> practiqué con el mayor celo, y  
prontitud, q.<sup>e</sup> era conquisiente, à los im-  
portantes negocios q.<sup>e</sup> ocurrieron, por parti-  
endo otras accruacion. q.<sup>e</sup> podian de servir  
alguna utilidad.

Por todos los motivos expuestos  
q.<sup>e</sup> son notorios, deumo à la Santificación  
de N.<sup>ra</sup> V. de consiamad en su Verdad, à fin  
de q.<sup>e</sup> me considere acreedor, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> de los fondos  
de este Real. se me den deienos p.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> todo lo q.<sup>e</sup>  
tengo trabajado, y se me continúe esta mis-  
ma Cant. annualm.<sup>te</sup> p.<sup>a</sup> via de Gratificación,  
usando de ella

Quando de la Equidad q.<sup>e</sup> es  
prop.<sup>a</sup> de la Verdad de N.<sup>ra</sup> V.

Y en atención  
à haver sido en  
un extraordin.  
trabajo



1 exmordin. 2  
p.<sup>a</sup> subemir en parte todo el trabajo q.<sup>e</sup> im-  
pendo en el desempeño de los asuntos de este  
trab. q.<sup>e</sup> procuro continuar, con el mismo  
amor, y celo q.<sup>e</sup> hasta aqui he verificado.  
p. tanto.

Q. N. S. pido y supp. q.<sup>e</sup> en atencion à lo exp.<sup>to</sup> se sirva  
mandar, y hacer como nuevo pedido, q.<sup>e</sup> asi en  
Jun.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> espero decañar de su jurisdic.<sup>ion</sup> m.<sup>a</sup>

Andrés Calero  
A



✠  
En quatillo.

SELLO QVARTO, VN QVAR-  
TILLO ANOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-  
CIENTOS CINCO.